

ACTA N° 19

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA 16/08/2017

En la Ciudad de San Luis, siendo las diez y veintitrés horas del día 16 de agosto de dos mil diecisiete y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en el Salón de Los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA. Se encuentran presentes los Consejeros, Flgo. Eddie BUSTOS, Esp. Silvia VEGA, Lic. María Elena PEREIRA FLORES, Lic. Carina Roxana LUNA, Esp. Vanina GARRO BUSTOS, Lic. Ivana OLIVERO, Dra. Yamila CARMONA VIGLIANCO, Lic. Gabriela PAEZ, Srta. Ibis VALCARCEL, Sr. Ignacio GARRAZA y Sr. Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria General y Administrativa Esp. María Cecilia CAMARGO.-----

I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Sra. Decana comienza la Sesión informando que el levantamiento de correlatividades aprobado por el Consejo Superior ha generado algunos inconvenientes por lo que se ha elaborado una propuesta aclaratoria respecto a los tiempos y en algunas excepciones que se deberían considerar.

----Destaca que para este segundo cuatrimestre se continuara con el convenio con el Instituto IGA para las prácticas de los alumnos de la Licenciatura en Nutrición.

II.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

-----Se encuentran a consideración el Acta N° 18 que corresponde a la Sesión Extraordinaria del día 09 de agosto del 2017.

----La Consejera Lic. María Elena PEREIRA FLORES se abstiene por no estar presente en la anterior sesión.

-----El Cuerpo aprueba, por mayoría de votos, el Acta N°18.-----

III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO

-----La Secretaria informa que obran una solicitud de justificación de inasistencia de la Consejera Lic. María Isabel PALACIO DÍAZ, por motivos laborales.

*tardanza: La Consejera Ibis VALCARCEL por motivos académicos; practicas pre-profesionales.

*Retiros: La Consejera Esp. Vanina GARRO BUSTOS a las 12:30hs y las Consejeras Lic. Gabriela PAEZ, y Dra. Yamila CARMONA VIGLIANCO a las 13:00hs.

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad justificar la inasistencia y autorizar las tardanzas y retiros.-----

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

-----La Secretaria informa que se encuentran a consideración del Cuerpo la incorporación al Orden del Día de:

Of
***EXP-USL: 9804/2017:** Lic. María PALACIO DIAZ. Coordinadora Área N°1. Departamento de Enfermería. Solicita promoción transitoria del Lic. Luciano DE VICENTE en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo. Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería con temas relativos a Enfermería del Adulto y Anciano II.

***EXP-USL: 9806/2017:** Lic. María PALACIO DIAZ. Coordinadora Área N°1. Departamento de Enfermería. Solicita promoción transitoria de la Lic. Carina LUNA en el cargo de JTP. Exclusivo. Interino. Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería con temas relativos a Enfermería en Salud Mental.

augu
-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, la inclusión de los Expedientes al Orden del Día.-----

----La Señora Decana solicita que se modifique el Orden del Día, para que el Cuerpo se Constituya en Comisión de Asuntos Académicos y trate en conjunto los Expedientes: 7986/2017, 9672/2017 y Actuación 7031/2017.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad, la modificación en el Orden del Día.-----

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

----Informa la Secretaria General y Administrativa, Esp. María Cecilia CAMARGO.----

Chavez
1.- EXP-USL: 9681/2017: Esp. Ana María GARRAZA. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita acuerdo del Consejo Directivo para designar como Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad a la Lic. María Elena FUNEZ.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

DF
-----El Cuerpo decidió, por unanimidad, avalar la designación de la Lic. María Elena FUNEZ, DNI: 23.202.228 como Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Salud.-----

2.- ACTU- USL: 7953/2017: Juan Federico ANTES GIMENEZ y Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Elevan presentación de situación por malos tratos verbales al Personal Nodocente de la Facultad.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

10/20/17
Camargo

Antes

Camargo

-----El Cuerpo tomó conocimiento de la situación planteada y acordó manifestarse en contra de los actos de atropello y falta de respeto entre los integrantes de la comunidad Universitaria, en las diversas relaciones entre los distintos estamentos docentes, nodocentes y alumnos.

Requerirles a los firmantes, si consideran convenientes, detallar y explicar la situación con las personas involucradas, para poder proseguir el trámite con la otra parte involucrada.

-----El Cuerpo decide constituirse en Comisión de Asuntos Académicos, coordina la Consejera Lic. Carina LUNA.-----

 **3.- EXP-USL: 7986/2017:** Lic. Mayra QUINTEROS. Coordinadora del Área N°9 Formación Básica. Departamento de Kinesiología y Fisiatría. Solicita aumento de dedicación para el docente Guillermo Lehne.

-----El Cuerpo constituido en comisión decidió, por unanimidad, otorgar el aumento de dedicación de simple a Semiexclusiva para el Lic. Guillermo LEHNE, DNI: 27.136.277 en el cargo de Profesor Adjunto.-----



4- EXP-USL: 9672/2017: Dra. Sara Verónica FASULO. Solicita disminución de dedicación en su cargo.

-----Se da lectura a la solicitud e informe de Personal respecto a la situación de revista y antigüedad de la docente.

-----El Cuerpo constituido en comisión decidió, por unanimidad, girar el Expediente al Departamento de Kinesiología y Fisiatría, y por su intermedio al Área N° 10, para que dé tratamiento a lo requerido.-----


5- ACTU- USL: 7031/2017: Lic. Shiri RAED GAMEZ. Solicita disminución de dedicación de su cargo.

-----El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por unanimidad, aprobar la solicitud de disminución de dedicación, de Semiexclusiva a Simple a la Lic. Shiri RAED GAMEZ en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusivo, carácter interino por incompatibilidad horaria.-----


6.- EXP-USL: 9804/2017: Lic. María PALACIO DIAZ. Coordinadora Área N°1. Departamento de Enfermería. Solicita promoción transitoria del Lic. Luciano DE VICENTE en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo. Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería con temas relativos a Enfermería del Adulto y Anciano II.

-----El Cuerpo constituido en Comisión decidió, por unanimidad, promocionar transitoriamente según Ord 36/16 al Esp. Luciano DE VICENTE en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva carácter Interino con funciones en el Área N°1 Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.-----

7.- EXP-USL: 9806/2017: Lic. María PALACIO DIAZ. Coordinadora Área N°1. Departamento de Enfermería. Solicita promoción transitoria de la Lic. Carina LUNA en el cargo de JTP. Exclusivo. Interino. Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería con temas relativos a Enfermería en Salud Mental.

---Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

---La Consejera Lic. Carina LUNA se abstiene por estar involucrada.

---El Cuerpo aprueba la abstención de la Consejera.

-----El Cuerpo constituido en Comisión decidió, por mayoría de votos, promocionar en forma transitoria según Ord 36/16 a la Lic. Carina LUNA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino con funciones en el Área N°1 Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.-----

8.- ACTU- USL: 8318/2017: Esp. Ana María GARRAZA. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Eleva propuesta de la modalidad para el Control de la Efectiva Prestación de servicios de los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----Siendo las 12:30hs se retira la Consejera Esp. Vanina GARRO BUSTOS.-----

---Obran tres solicitudes de autorización de abstenciones:

*El Consejero Flgo. Eddie BUSTOS por no estar de acuerdo con el Sistema de control biométrico.

*La Consejera Lic. María Elena PEREIRA FLORES para tener coherencia de la anterior votación. Manifiesto no estar de acuerdo con ningún tipo de control por que no mide la calidad educativa.

*La Consejera Lic. Carina LUNA por no estar de acuerdo con lo aprobado en el Consejo Superior ya que dicho control no mide la calidad educativa.

---El Cuerpo autoriza las abstenciones.

---El Cuerpo decidió, por mayoría de votos, implementar la modalidad del código personal del medio electrónico que se pondrá en funcionamiento, para el Control de la Efectiva Prestación de servicios de los docentes que pertenecen a la Facultad de Ciencias de Salud.

9.- ACTU- USL: 8255/2017: Esp. Ana María GARRAZA. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Elevan propuesta de control de Efectiva Prestación de servicios de los Docentes, en actividades fuera de la Institución Universitaria.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

----Siendo las 13:12 se retira la Consejera Lic. Gabriela PAEZ.-----

----La Consejera Lic. Carina LUNA pide que conste en Acta que el Departamento de Enfermería no presentó su propuesta de moción para el Expediente en tratamiento con el debido aval del área que corresponde por las reglamentaciones vigentes.

----El Cuerpo constituido en Comisión decidió, por unanimidad, implementar las siguientes modalidades para el control de efectiva prestación de servicios de los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, en actividades fuera de la Institución Universitaria en donde cada Departamento adoptará la modalidad o las modalidades que considere más pertinentes.

- Un formulario general previsto por la Facultad para que firme un responsable de la Institución externa el ingreso y egreso
- Un cuaderno de registro de firmas donde se consigne los horarios de ingreso y egreso del personal Docente.
- Informe al Área y por su intermedio al Departamento, de los docentes involucrados, de las actividades a desarrollar.
- La certificación de la Institución Externa donde se realizó la actividad

----Siendo las 13:18 se da por finalizada la Sesión.-----

A collection of handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are several distinct signatures. One signature in the center is written as '125862' with a horizontal line underneath. To the right, a signature is clearly legible as 'Sucocef'. Other signatures are more stylized and difficult to decipher.